
**Informe Anual de Cumplimiento de la
Memoria Ambiental del aeropuerto
de Almería 2022**



1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	INDICADORES Y VALORES POR FACTOR DEL MEDIO		
	1. TRÁFICO AÉREO	2
	2. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	2
	3. BIODIVERSIDAD	3
	4. RESIDUOS	4
	5. PATRIMONIO CULTURAL	5
	6. MEDIO HIDROLÓGICO	6
	7. SUELOS	7

1. INTRODUCCIÓN

Afortunadamente, el año 2022 supuso el final de la pandemia tal como la conocimos y ha sido el año del comienzo de la recuperación. Aunque aspectos como la inestabilidad geopolítica, macroeconómica y sectorial han contribuido a la permanencia de un contexto de cierta incertidumbre en las operaciones de nuestro sector, cerramos el año con una situación prácticamente normalizada en términos de conectividad y volumen de tráfico, a la espera de poder recuperar los niveles de tráfico previos a la pandemia en 2024, antes de lo previsto inicialmente, pronosticando que el número de viajeros de la red en España rondará los 300 millones para 2026.

243,7 millones de pasajeros han transitado por los 46 aeropuertos y 2 helipuertos de Aena en España en 2022, lo que representa un 88,5% del tráfico de 2019 en el mismo periodo. En este proceso de recuperación del tráfico aéreo, cabe señalar que los aeropuertos españoles han sido una de las escasas excepciones en el contexto de los graves problemas operativos acontecidos en los principales aeropuertos europeos, prueba del buen hacer y la solidez de Aena.

Y todo ello, de la mano de un creciente reconocimiento de nuestro compromiso con la sostenibilidad y los aspectos ESG, por parte de los analistas ESG e índices de referencia. Así, a modo de ejemplo, por primera vez, en 2022, Aena ha sido incorporado en el prestigioso Sustainability Yearbook 2021 de S&P Global, y ha conseguido de nuevo la máxima calificación otorgada por Carbon Disclosure Project (CDP) en materia de cambio climático.

En este contexto pospandémico singular y complejo, se emite este Informe al objeto de dar cumplimiento a la Resolución conjunta de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se formula la **Memoria Ambiental del Plan Director del aeropuerto de Almería** que detalla y explica la evolución acumulada de diversos indicadores asociados a su actividad e impacto ambiental en el año 2022.

2. INDICADORES Y VALORES

2.1 TRÁFICO AÉREO

A lo largo de 2022, Aena ha apreciado cómo los efectos de la pandemia causada por la Covid-19 se han ido progresivamente aminorando, recuperando gran parte de sus niveles de tráfico con respecto a 2019.

Respondiendo a esta tendencia general de la red, el tráfico de pasajeros en el aeropuerto almeriense se recupera significativamente en esta anualidad. El tráfico de mercancías también experimenta un aumento destacado que responde a una actividad puntual sin que pueda considerarse significativo.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Tráfico aéreo	Pasajeros totales	703.386	+100	pax
	Operaciones totales	11.045	40,02	mov
	Mercancía	95	+100	kg
	ATU	1.807.887	62,95	ut

2.2 ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Con el fin de reducir el consumo energético en los aeropuertos de la red, se lleva a cabo un proceso de identificación continuo de posibles aspectos de mejora, en base al cual se han desarrollado una serie de medidas encaminadas a la adecuación y el control del consumo energético a la operativa real de los aeropuertos y la mejora tecnológica en materia de iluminación y climatización (detectores de presencia, reemplazo por LED, renovación de instalaciones de aire acondicionado y regulación automática de iluminación), etc.

En relación a este aspecto ambiental, los indicadores del aeropuerto almeriense ponen de manifiesto una disminución de emisiones alcance 1 en 2022. Responde al episodio excepcional de consumos en 2021 de los grupos electrógenos de emergencia para garantizar el suministro eléctrico de la torre de control hasta la completa reparación de una avería en el SAI del CPD, sin que en esta anualidad haya sido preciso el empleo de estas fuentes auxiliares de energía eléctrica.

Las emisiones de alcance 2 mantienen valor 0 en 2022, dado que el porcentaje de la compra de electricidad que cuenta con el certificado de garantía de origen de fuentes renovables, sigue siendo del 100%, como en 2020.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Energía y cambio climático	Emisiones CO ₂ – Alcance 1	60,80	-70,40	t
	Emisiones CO ₂ – Alcance 2	0	-	t

2.3 BIODIVERSIDAD

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Biodiversidad	Número de reuniones con el Órgano Competente	1	-	nº
	Número de colisiones con especies protegidas	0	-100	nº

El Comité de Fauna del aeropuerto de Almería continuó su actividad en 2022, tratando los riesgos asociados a la fauna en el interior y en el entorno aeroportuario mediante la caracterización de hábitats, definición de áreas de importancia del recinto y entorno aeroportuario, análisis de riesgos e incidencias, así como la revisión de las medidas de gestión y control de fauna implementadas.

Promovido por Aena, siguen formando parte del mismo: la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Navegación Aérea, Usuarios y Operadores del aeropuerto (Andalucía Aviation Services, Easyjet, Menzies Aviation, ...), Junta de Andalucía y los Ayuntamientos del entorno aeroportuario.

La reunión ordinaria de 2022 tuvo lugar en el mes de mayo, sin que, a lo largo de esta anualidad, haya sido preciso convocar ninguna otra.

Adicionalmente, indicar que no han sido registradas colisiones con especies protegidas de avifauna en esta anualidad.

2.4 RESIDUOS

Aena está comprometida con el desarrollo de una economía circular en el entorno aeroportuario para minimizar el volumen de residuos generados, fomentar su adecuada segregación y contribuir a maximizar su valorización. Por ello, trabaja para asegurar una correcta gestión de los residuos generados y establece las siguientes prioridades:

- Reducir la generación de residuos derivados de las actividades de la Compañía
- Reducir la generación de residuo banal (fracción resto) en las instalaciones aeroportuarias, especialmente el relacionado con la actividad comercial
- Controlar y realizar una labor de seguimiento de toda la tipología de residuos generados en todas las actividades del aeropuerto (control de contratistas y concesionarios) para asegurar la correcta segregación, acopio y gestión externa de los residuos

En este año 2022, la cantidad total de residuos gestionados por el aeropuerto almeriense ha disminuido, si bien presentan diferente comportamiento según su tipología.

Los residuos peligrosos generados en 2022 han aumentado. Han sido sustituidos numerosos equipos informáticos y de climatización (sala de producción y Bloque técnico) y adicionalmente, la periodicidad de los mantenimientos de equipos e instalaciones ha exigido que, en esta anualidad y a diferencia de la anterior, se haya ejecutado un contrato menor para la recogida y retirada los mismos (aceites minerales y filtros, material impregnado, extintores de polvo y gas, residuos de pinturas y barnices procedentes de limpieza de almacenes, ...).

La gestión de residuos no peligrosos gestionados en 2022 ha disminuido por diversos motivos. La revisión del factor de estimación en el cálculo de las partidas gestionadas por los servicios municipales y directamente relacionadas con el tráfico de pasajeros (basuras orgánicas, papel, vidrios y envases) para asociarlo a éste, los generados por las obras *Mejora de red de drenaje en fachada edificio terminal y de instalaciones del parking del aeropuerto*, así como los generados por tareas extraordinarias de jardinería determinan los siguientes datos.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Residuos	Residuos anuales totales generados y gestionados	92.296,57	-21,01	Kg
	Residuos anuales totales generados y gestionados/ATU	0,0511	-51,53	Kg

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
	Residuos peligrosos	10,88	73,91	t
	Residuos peligrosos destinados a valorización	10,71	71,24	t
	Residuos peligrosos destinados a eliminación	0,17	-	t
	Residuos no peligrosos	81,42	-26,38	t
	Residuos no peligrosos destinados a valorización	30,03	-65,32	t
	Residuos no peligrosos destinados a eliminación	51,39	+100	t

2.5 PATRIMONIO CULTURAL

Tal y como determina la Memoria Ambiental, en el interior del recinto aeroportuario almeriense no ha sido documentado ni identificado elemento patrimonial alguno, pese a los trabajos arqueológicos efectuados. No obstante, ésta determina la obligación de efectuar el control arqueológico de los movimientos de tierra de excavación en obra.

Adicionalmente y en relación a los tres elementos etnográficos identificados no catalogados (Norias del Charco, Casa del Coronel y Era del Alquíán), determina la Memoria que se lleve a cabo su balizamiento para protección, en el caso de que fueran afectadas por las obras proyectadas en desarrollo del Plan Director.

A lo largo del año 2022, no se llevó a cabo una obra en terreno natural con movimiento de tierras de excavación, ni tampoco en el entorno de los elementos patrimoniales indicados.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Patrimonio Cultural	Grado de ejecución de las medidas de protección indicadas por el Ministerio de Cultura y Deporte en el entorno de los tres elementos etnográficos identificados	n.a.	-	%
	Número de elementos de patrimonio cultural afectados	0	-	nº

2.6 MEDIO HIDROLÓGICO

El aeropuerto de Almería no dispone de sistema de tratamiento de aguas residuales y son vertidas al colector municipal. Para ello, dispone de una autorización de la empresa concesionaria del Servicio Municipal de Aguas de Almería, con la que ha suscrito un contrato de suministro de agua y de vertido de aguas residuales a su red de saneamiento.

Si bien en este contrato, no se establecen límites de vertido ni la obligación de realizar analíticas, el aeropuerto realiza voluntariamente analíticas anuales a la entrada y a la salida de este colector. Los resultados de los ensayos efectuados en 2022 ponen de manifiesto que se cumplen los límites normativos definidos en todos los parámetros.

En relación a las aguas pluviales, éstas son tratadas en los separadores de hidrocarburos y posteriormente, vertidas a nueve puntos y un emisario submarino autorizados por la Confederación Hidrográfica del Sur, sin exigirse la realización de analíticas periódicas, al considerarse aguas pluviales limpias.

En el año 2022, se ha reducido el consumo de agua debido fundamentalmente al mejor ajuste a las necesidades de riego, no realización de riegos adicionales al no haber zonas extensas de plantaciones recientes y adicionalmente, al esfuerzo efectuado en actuaciones de renovación de la red de distribución y control de fugas llevadas a cabo en esta anualidad.

Por último, indicar que, a diferencia del año 2021, no se han ejecutado obras en esta anualidad que hayan supuesto ocupación de zona de dominio público hidráulico ni del entorno de las ramblas.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Medio Hidrológico	Número de analíticas remitidas a la Autoridad competente	1	-	nº
	Consumo anual de agua por unidad de tráfico	0,0089	-47,59	m ³ /ATU
	Superficie de zona de policía afectada del dominio público hidráulico	0	-100	m ²
	Superficie de zona de servidumbre afectada del dominio público hidráulico	0	-	m ²
	Grado de ejecución de las medidas de protección indicadas por Junta de Andalucía para la protección de la rambla del Charco	n.a	-	%

2.7 SUELOS

En el año 2022, no ha habido ningún episodio de contaminación de suelos en el aeropuerto de Almería.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Suelos	Ocurrencias de algún suceso que haya provocado la contaminación de suelos	0	-	m ³
